

Diario Concepción

Miércoles 6 de diciembre de 2023, Región del Biobío, N°5650, año XVI

ESTRATEGIA NACIONAL DE INTEGRIDAD PÚBLICA:

Buscan mayor fiscalización para las corporaciones municipales

Plan suma más de 200 iniciativas para evitar la corrupción.

El Ejecutivo, y en vista de todo lo acontecido durante este año en materia de corrupción o acciones cuestionables de autoridades públicas, presentó la

Estrategia Nacional de Integridad Pública (Enip) que comprende más de 200 iniciativas para evitar la corrupción en organismos estatales. Dentro

de ellas, incluyó la que presentaron un grupo de congresistas y que se enfoca en la probidad en los municipios.

POLÍTICA PÁGS. 4-5



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Desalojo de viviendas en Villa Futuro fue el primero bajo nueva Ley de Usurpaciones

CIUDAD PÁGS. 6-7



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Matrimonio Igualitario: Biobío es tercera en el país con más celebraciones

CIUDAD PÁG. 11

“Emergencia Comunal”: experto aclara uso de controvertido concepto

CIUDAD PÁGS. 8-9



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Inédita ópera chilena “El Corvo” se estrenará en el cierre del CHOF 2023

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG. 16

EDITORIAL: USO INDEBIDO DE GRIFOS



#FUE TENDENCIA

Esta semana comenzó el segundo juicio contra Nicolás Zepeda (32) por la desaparición y muerte de la joven japonesa Narumi Kurozaki (21). La instancia, que se desarrolla en el Palacio de Justicia de Vesoul, atrajo las miradas de medios nacionales e internacionales, ya que se enmarca a la apelación a la sentencia de 28 años a la que fue condenado en abril de 2022. Zepeda insiste en su inocencia.

Salvador Schwartzmann
@S_Schwartzmann

"Si alguna vez me acusaran de matar a alguien, quiero que el padre de Nicolás Zepeda, en nuevo juicio en Caso Narumi, sea también mi papá y abogado defensor. Qué manera de sembrar dudas donde la Fiscalía, en Francia, asegura tener certezas".

Jess Cortés R @CalaArq

"Ojalá Nicolás Zepeda se quebrara y dijera dónde dejó a Narumi. Pero hasta la gente que lo conoció de niño, dice que nunca confesará. Me gustaría creer en las videntes para encontrarla".

Denise @LaNiseMariela

"Nicolás Zepeda es culpable!!!!!! El gusto que tienen algunos por victimizarlo, y querer dejarlo como blanca paloma. La familia de, Narumi necesita un poco de paz y mucha justicia".

Felipe I. González @Felipescu

"Nobleza obliga. Muy bien Roberto Cox dejando en evidencia las inconsistencias del padre de Nicolás Zepeda, para quien todas las evidencias presentadas por la fiscalía francesa son un montaje. Una acusación gravísima".

Andrea White @AndreaWhitebb

"El testimonio de la mamá de Narumi me rompió el corazón, sólo espera que Nicolás Zepeda le diga dónde está su hija para tener un lugar dónde despedirla y eso difícilmente va a ocurrir".

María de los Ángeles

@mdelosa_22
"De acuerdo a la investigación, el homicidio se habría producido en la residencia de Narumi. Nicolás Zepeda se detuvo en un supermercado de camino a Besanzón a comprar fósforos, líquido inflamable y cloro" 28 años más que merecidos. Esta apelación es Pura pérdida de tiempo".

Ricardo Pinto @pintoperiodista

"Otra vez los canales chilenos mandaron corresponsales desde Santiago para cubrir el juicio de apelación de Nicolás Zepeda en Francia? Acá en Chile hay un montón de gente que ha desaparecido y nadie le da bola a sus familiares en los noticieros. Inentendible...".

ENFOQUE

35 años de educación TP: Avanzar hacia la excelencia con innovación



CLAUDIA MORA MÉNDEZ
Rectora IPVG

El rol de la educación como motor de desarrollo económico y crecimiento de los países es innegable. En ese contexto, cada uno de los esfuerzos que se realicen por entregar una educación de calidad en la formación académica de técnicos y profesionales impactan directamente en el potencial no sólo de cada ser humano, sino también, en el logro de un mayor bienestar social, ya que, las personas que cuentan con mayores competencias tendrán más capacidades para impulsar, de manera significati-

va, el crecimiento económico y social de un país.

Bajo esa premisa, hace 35 años, se dio origen al Instituto Profesional Virginio Gómez de la Universidad de Concepción; con el objetivo y la misión de aportar al desarrollo del país, desde una mirada regional, a través de la formación de técnicos y profesionales altamente especializados que pudieran responder a las necesidades de los distintos sectores socio productivos a nivel nacional. A lo largo de nuestra trayectoria, hemos logrado

Las actuales cifras de delincuencia nos demuestran que el crimen está acechando a la niñez y comprometiendo seriamente su desarrollo positivo. Hoy los adolescentes representan alrededor de un 5% del total de delitos, marcando un 20% en robos, un 12% en delitos sexuales. En homicidios representan el 6,5% y cada vez que cometen un asesinato están acompañados por un adulto (39%). Ahora bien, si analizamos cómo ha ido aumentando la tasa de homicidios en responsabilidad penal adolescente versus el sistema adulto, llama la atención que el crecimiento es mayor. En adolescentes es de un 8,1% -entre 2021 y 2022- mientras que en adultos es de un 6,2%.

Por lo tanto, tenemos un problema serio y hay que enfrentarlo.

La forma de enfrentarlo es lo que ciertamente genera debates y tiene matices, diálogo que debe enmarcarse en los cuerpos normativos nacionales e internacionales referi-

dos a este segmento de la población. El Sistema penitenciario adulto muestra serios déficits a la hora de ser una alternativa adecuada a la reinserción, que queda demostrado en las altas tasas de reincidencia, como en las organizaciones intra penitenciarias que surgen para administrar el crimen organizado en sus variantes extorsivas y de narcotráfico. Homologar penas de cárcel, que por cierto existen en la

D Ley Penal Adolescente, a segmentos refractarios y en un catálogo reducido de delitos graves asimilándola al Sistema penal adulto, debe resguardar condiciones mínimas para su efectividad en materia de rehabilitación que hoy no existen en el sistema penal adulto.

En efecto, para evitar el contacto criminógeno, la ejecución penal intra penitenciaria debe ser segregada en función de perfiles y, para alcanzar el objetivo de cambiar las trayectorias delictivas, la oferta de rehabilitación debe ser in-

satisfacer esos requerimientos adaptándonos a los nuevos desafíos que el desarrollo de los territorios nos ha ido planteando.

En este continuo caminar nos hemos ido desafiado, día a día, para mantener y potenciar nuestras ventajas competitivas, creando un valor de carácter sostenible en el ámbito de la educación superior técnico profesional, que valide la experiencia de nuestros y nuestras estudiantes. Hoy, y en base a esa experiencia, estamos convencidos que una de las vías para alcanzar las nuevas metas es a través de la incorporación de la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento en nuestro modelo educativo. Con esta implementación queremos diferenciar a nuestros estudiantes, entregándoles herramientas tan potentes y necesarias para el sector socio productivo, como lo son estas tres antes mencionadas.

Además de fortalecer nuestro modelo educativo, estos elementos diferenciadores nos permitirán robustecer nuestras acciones de vinculación con los diferentes territorios, tanto aquellos en los que estamos insertos como a los que llegamos a través de nuestros

tituladas y titulados, permitiéndonos, al mismo tiempo, posicionarlos a nivel local y nacional como agentes de cambio relevantes con las capacidades para seguir construyendo nuestra sociedad. Esa es la contribución que buscamos hacer, desde nuestros inicios hace 35 años, por medio de una Educación Superior Técnica Profesional pertinente e integrada, que promueva el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, que facilite la inclusión social, potenciando la equidad y el crecimiento sustentable, vinculándose constantemente con el aporte al desarrollo productivo.

D Este es el camino que nos hemos trazado para avanzar en la formación de excelencia de las y los técnicos y profesionales del mañana, demostrando en ello nuestro compromiso irrestricto con la educación de excelencia que constantemente buscamos entregar a quienes nos han elegido, junto a sus familias, vinculándolos de manera temprana con el entorno, completando así la que es nuestra misión, promover el desarrollo sustentable del país, contribuyendo a su crecimiento y siempre valorando el mejorar la calidad de la vida de las personas.

Delincuencia, el Secuestro de la Niñez



MARCELO SÁNCHEZ AHUMADA
Fundación San Carlos de Maipo

tegral y con evidencia, vinculada a una oferta preventiva sólida que evite en el corto plazo la reincidencia delictiva. Es necesario no olvidar que los modelos parentales antisociales son la principal razón del involucramiento delictivo de niños, el contacto con población penal adulta puede impulsar la consolidación de trayectorias criminales prolíficas y la vinculación a bandas delictivas, esto trae como consecuencia conductas criminales más agresivas y persistentes,

una vez cumplida la condena.

Ahora bien, más allá de la persecución penal, necesitamos una Agenda Temprana de Prevención Social con una oferta programática sólida y con evidencia, orientada a fortalecer el rol parental con buenas prácticas de crianza, así como también a potenciar los factores protectores y disminuir los de riesgo en el surgimiento de conductas problemáticas que deriven en delito. No podemos sólo reaccionar y seguir llegando tarde.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

La mala utilización de los grifos sigue siendo un problema en el Gran Concepción. Cuando estamos en un muy corto lapso para que las altas temperaturas aterricen en el Biobío, lo anterior se torna preocupante.

Es así como la Empresa de Servicios Sanitarios del Biobío (Essbio), controladora y responsable de los dispositivos en la Región, informó a Diario Concepción que son cerca de 60 mil litros los que se pierden en una hora al manipular de manera ilegal los grifos. Esto pone en riesgo la disponibilidad y seguridad hídrica ante incendios e implica un desperdicio importante de agua en medio de la sequía. La misma firma informó que los principales siniestros que esto genera son roturas por choque, robo de la tapa guardahilo y extracción ilegal con herramientas que dañan el vástago.

Debido a lo anterior, hizo un llamado a toda la comunidad a no manipularlos en forma indebida. "Muchos son intervenidos para extraer agua de forma ilegal durante la época estival, lo que afecta la calidad del servicio, causando bajas en la presión de agua que llega a los hogares y roturas en la red", remarcaron desde la firma.

También confirmaron que el agua que puede entregar uno de estos reconocidos dispositivos de color amarillo es equivalente a abastecer el consumo de 1.500 viviendas. Actualmente, la empresa suma más de 8 mil 200 en

Uso indebido de grifos



Es en este periodo cuando los grifos se tornan indispensables y si no están en buen estado, por mal uso de inescrupulosos, es una situación que preocupa.

la Región y 2 mil 760 de ellos están declarados en "zona de riesgo", es decir, en cercanías a hospitales, escuelas o zonas de alta densidad poblacional. Respecto de una eventual instalación de nuevos elementos, confirmaron a este medio que ello responde a la planeación y análisis de distancias que se realizan periódicamente y verificadas a través de "Modelaciones Hidráulicas". No obstante, Essbio asegura que hace revisiones periódicas de la infraestructura ya existente. La positiva red de grifos, distribuidas en la zona, es reconocida por Bomberos de Concepción, quienes destacaron la buena disponibilidad de grifos en los distintos lugares de la comuna, incluyendo sectores altos. Y, también enfatizan en los cuidados de la ciudadanía ante estos elementos que son claves para el combate de incendios. Adportas de que la temporada estival alcance su cara más compleja con los incendios, el llamado, al igual que Bomberos y la empresa sanitaria, es a la conciencia de las personas. Es en este periodo cuando los grifos se tornan indispensables y si no están en buen estado, por mal uso de inescrupulosos, es una situación que preocupa.

CARTAS

Cerrar el año pensando en la salud

Señora Directora:

Llega diciembre y la información asociada a las festividades de fin de año abunda en todos los medios de comunicación, con ello adquieren popularidad los deseos para el año próximo. Me gustaría invitar a considerar el autocuidado como una de las principales metas para cerrar el 2023 y abrir el nuevo año.

Se entiende por autocuidado a la capacidad de cada persona para promover la salud, trabajando en la prevención de enfermedades a través de hábitos de vida saludables y haciendo frente a la enfermedad siguiendo indicaciones, asistiendo a controles y asumiendo la responsabilidad por su tratamiento. Para lograr todo lo anterior, lo primero es tomar consciencia de la relevancia que tiene para su bienestar, el cuidado de su salud, lo que incluye la salud física y mental.

Darse tiempo para la realización de los exámenes preventivos ya sea como adolescentes, adultos o personas mayores se espera sea parte de sus prioridades, de esta manera podrá detectar a tiempo cualquier alteración y así acceder a tratamientos oportunos. Es muy importante que

conozca cuáles son los factores de riesgo y trabaje para disminuirlos y erradicarlos de sus hábitos. En este sentido cobra relevancia dejar el cigarrillo, evitar el consumo excesivo de alcohol, alimentarse de manera sana e incorporar la actividad física. Todo ello contribuye a gozar de una adecuada salud.

Así también darse tiempo para practicar actividades de su preferencia. Ya sea leer, escuchar música, realizar cualquier trabajo manual o practicar la meditación son actividades de autocuidado que usted puede incorporar a su rutina. Siempre dependiendo del tiempo que tenga disponible, contará con diferentes oportunidades para tomarse un momento de respiro de las actividades cotidianas.

Se espera entonces avanzar hacia un 2024 poniendo la salud como una de las prioridades personales y lógicamente familiares y sociales, contando con comunidades interesadas en su bienestar y promoviendo el autocuidado.

Daniela Barriga Bustos-USS
¡Las pymes ahora!

Señora Directora:

El proceso constitucional ya está

en su recta final y, sin desmerecer su importancia, Chile debe afrontar los otros desafíos que tiene por delante y que no son pocos.

Uno de ellos es el económico. Aunque la inflación ha ido cediendo, todavía queda un largo camino por recorrer, ya que el Banco Central visualiza que al cierre de 2023 la inversión caerá en un 1,2%. Por si esto fuera poco, entre enero y agosto los despidos por necesidades de la empresa aumentaron en más de un 16% en comparación al mismo periodo de 2022.

Entonces, ¿cómo ayudar a las Pymes en un escenario en que también deben asumir los efectos de la Ley de las 40 horas y el aumento del salario mínimo? Las respuestas son sencillas y tienen que ver precisamente con el financiamiento, como el proceso de implementación la Ley FinTech y el proyecto de Ley Deuda Consolidada. Ambos permitirán la entrada de nuevos actores regulados al mercado crediticio, los cuales dispondrán de las mismas condiciones para competir con los oferentes de préstamos tradicionales. ¡Las pymes necesitan ayuda ahora! Con voluntad, se puede apoyar.

Gustavo Ananía

GRIFOS EN ZONA DE RIESGO



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

“Bajo nuestra administración la gestión de la Corporación ha sido totalmente transparente, se ha destacado por poner en valor el patrimonio diverso de nuestra ciudad y ha limpiado completamente las malas prácticas que hubo anteriormente”.

Álvaro Ortiz, alcalde de Concepción.

MEDIDAS ANTICORRUPCIÓN

Estrategia Nacional de Integridad Pública: Buscan mayor fiscalización para Corporaciones Municipales

La iniciativa también pretende reforzar las formas para impedir la designación de cargos de confianza a familiares de alcaldes y de concejales.

FOTO: PRENSA PRESIDENCIA



Sebastián Rojas Guerstein
contacto@diarioconcepcion.cl

El Ejecutivo, y en vista de todo lo acontecido durante este año en materia de corrupción o acciones cuestionables de autoridades públicas, presentó la Estrategia Nacional de Integridad Pública (Enip) que comprende más de 200 iniciativas para evitar la corrupción en organismos estatales. Dentro de ellas, incluyó la iniciativa que presentaron una serie de congresistas y que se enfoca en la probidad en los municipios.

El proyecto de ley denominado

“Integridad Municipal”, comprende dos puntos claves. El primero, es que se buscará ejercer un mayor control a las corporaciones municipales en el sistema de monitoreo y gestión de cada municipio. El segundo, prohibir que los alcaldes y alcaldesas nombre a familiares directos (ya sea del jefe comunal o de concejales) en cargos de exclusiva confianza.

Proyecto para Integridad Municipal

Como bien se explicó, la iniciati-

va parlamentaria que busca mayor integridad municipal apunta a un mayor control a las corporaciones municipales -esto en base a una recomendación de la Comisión de Probidad (o Jaraquemada)-, como también señala que, de aprobarse, se deberá realizar una auditoría externa a dichas organizaciones de derecho privado y sin fines de lucro, siempre y cuando reciban aportes públicos sobre las 10 mil UTM (\$642.160 millones a diciembre de 2023) mensuales.

A esto, se sumará que se preten-

de impedir que alcaldesas y alcaldes nombren a hijos, padres, cónyuges, convivientes civiles o parientes (sean del alcalde o concejales) en cargos de exclusiva confianza.

Por ejemplo, en la Municipalidad de Concepción, de aprobarse la iniciativa que está con urgencia simple en la Cámara Baja, se potenciaría la fiscalización a la Corporación Social y Cultural de Concepción (Semco), la cual a está a cargo del Cementerio General, la Biblioteca Municipal, la Galería de la Historia, el Archivo Histórico y el Hogar Protegi-

do de Nonguén.

En ese sentido, el alcalde de Concepción, Álvaro Ortiz, y también presidente de la Asociación de Municipalidades del Biobío, señaló que “bajo nuestra administración la gestión de la Corporación ha sido totalmente transparente, se ha destacado por poner en valor el patrimonio diverso de nuestra ciudad y ha limpiado completamente las malas prácticas que hubo anteriormente”.

Lo que complementó mencionando que como municipio penquista, tienen constituido un Comité de Probidad, el que, según dijo el alcalde Ortiz, realiza capacitaciones a los funcionarios “y el próximo año reforzará esas acciones”.

De todas formas, recaló que “sobre nueva normativa, creo que todo lo que fortalezca las buenas prácticas y enfatice la transparencia y probidad en la administración pública, es bienvenido si se trata de reestablecer la confianza de la ciudadanía”.

Por su parte, el alcalde de Chiguayante y también secretario de la Asociación de Municipalidades del Biobío, José Antonio Rivas, indicó que “nos parece bien que se aumenten los controles bajo una ley que resguarde la ‘integridad municipal’, y sin bien en Chiguayante no contamos con corporaciones municipales, en la región si existen varios municipios que trabajan bajo esta figura”.

Señaló también Rivas que, a nivel nacional, han existido varios casos de no solo mal uso de los recursos públicos, sino también casos de conflicto de interés, dobles contrataciones y convenios irregulares, “por lo mismo, esta ley vendría a evitar que actos, que por mucho tiempo se realizaron sin supervisión, puedan ser controlados”.

Asimismo, señaló que “en el caso de Chiguayante, nosotros ya contamos con medidas propias que resguardan la integridad municipal. Estas fueron trabajadas en conjunto con la Contraloría General de la República, y decretada por nuestra

FOTO: FLICKR CONGRESO NACIONAL DE CHILE



municipalidad”.

Estrategia Nacional de Integridad Pública (Enip)

El 4 de diciembre, el Ejecutivo presentó, finalmente, una batería de medidas que venía anunciando hace algún tiempo en relación al combate de la corrupción: la Estrategia Nacional de Integridad Pública (Enip).

En ella, además de incluirse el proyecto de ley mencionado en párrafos anteriores, cuenta con más de 200 medidas “concretas para mejorar los estándares de integridad y prevenir la corrupción”, apuntan desde La Moneda.

Sobre “Medidas anticorrupción en la función pública”, la Enip contiene 70 medidas orientadas a combatir la corrupción en la función pública. Por ejemplo, se encuentra la iniciativa anteriormente mencionada, como también la que busca la prevención de conflictos de interés la que busca regular el tránsito de trabajadores entre el mundo privado y el público (y viceversa), restringir la contratación de parientes en altas autoridades y la inhabilidad

de ejercer por 10 años cargos públicos o de elección popular para quienes hayan cometido delitos de corrupción.

La Enip, además, considera 40 medidas para proteger los recursos públicos, y entre ellas se encuentran la recientemente promulgada Ley de Compras Públicas que, dentro de sus medidas legislativas, incluye un sistema de detección de conflictos de inte-

rés y monitoreo de tratos directos.

También se incluye la “regulación de transferencias estatales a instituciones”, lo cual comprende a un proyecto de ley General de Transferencias que regularía de forma permanente las transferencias estatales a instituciones privadas sin fines de lucro (organizaciones, fundaciones, etc).

Además, la Enip también incluye

dentro de sus puntos fuertes medidas para combatir la corrupción en la política. Algunas de dichas iniciativas corresponden a impedir la postulación a cargos públicos a condenados por corrupción, como también de ocupar puestos de dirigencias en partidos.

También se contempla la regulación del gasto electoral: reducir los topes de gasto electoral y los límites de aportes de personas, limitar contratación de personal en un municipio durante período electoral y obligación de establecer tarifas de publicidad en redes y portales web.

Dentro de las últimas medidas destacadas por el Ejecutivo en la Enip, nos encontramos con el objetivo de crear un Registro Nacional de Beneficiarios Finales de Personas Jurídicas para combatir, en palabras del Gobierno: la evasión fiscal, crimen organizado, lavado de activos, financiamiento al terrorismo, atentados contra la libre competencia y conflictos de interés.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

SERVEL
PLEBISCITO CONSTITUCIONAL 2023+

INFÓRMATE

DECIDE

¡VOTA!



EL DOMINGO 17 DE DICIEMBRE

ES EL PLEBISCITO

CONSTITUCIONAL

Recibirás una cédula electoral con la pregunta:

¿ESTÁ USTED A FAVOR O EN CONTRA DEL TEXTO DE NUEVA CONSTITUCIÓN?

¡Recuerda votar por una sola preferencia!



Revisa la propuesta de texto constitucional en **servel.cl** y mantente informado sobre el Plebiscito y las fechas más relevantes en nuestras **redes sociales verificadas** o llamando al **600 6000 166**.

@servel.chile

Servicio Electoral de Chile

@ServelChile

@ServicioElectoralCl

“Quedan cinco bloques por demoler que esperamos se ejecuten a comienzos del próximo año”. **Claudia Toledo**, seremi de la Vivienda

“Es el compromiso del desarrollo de nuevos proyectos habitacionales, de un parque, la pavimentación de la entrada al barrio”. **María Luz Gajarfo**, directora regional Serviu

“Este fue un procedimiento que ocurre precisamente en el contexto de esta nueva ley, es el primer caso en la Región”. **Humberto Toro**, Delegado Regional (s)

FOTOS: RAPHAEL SIERRA P.

HUBO CUATRO DETENIDOS EN TOTAL

Desalojo de viviendas en Villa Futuro fue el primero bajo nueva Ley de Usurpaciones



SOLO ESCOMBROS quedaron tras la demolición del primer bloque (de seis) en la Villa Futuro de Chiguayante.

Pablo Carrasco Pérez
pablo.carrasco@diarioconcepcion.cl

Aunque se trata del tercer “desalojo” desde viviendas que fueron declaradas inhabitables en la zona, en lo que va del año, es el primer procedimiento de este tipo que se realiza bajo la vigencia de la nueva ley de Usurpaciones.

Es el caso de la restitución administrativa de un paño de terreno ubicado en el sector Villa Futuro, en la comuna de Chiguayante, donde durante este martes se desplegó un gran contingente de Carabineros que permitió que el Serviu retomara el control de uno de los seis bloques de departamentos existentes en el lugar, y cuya demolición se inició durante la misma tarde.

En esta perspectiva, el delegado re-

Uno de los seis bloques de departamentos fue recuperado por el Serviu tras procedimiento que incluyó la participación de Carabineros, Minvu, Mejor Niñez, Migraciones y el municipio de Chiguayante.

gional (s) Humberto Toro confirmó que se trabajaba del primer desalojo en el marco de la nueva ley.

“Fue un procedimiento que ocurre precisamente en el contexto de esta nueva ley, es el primer caso en la Región. Nosotros hemos tenido ya tres desalojos, destacando que todos se han realizado de manera tranquila y eso se debe a las coordinaciones que han ocurrido para enfrentar estos

procedimientos”, señaló Toro.

Quien además destacó que en cada uno de ellos, no se ha tratado de sacar a las familias que habitaban de manera irregular estos inmuebles, sino que ha existido la preocupación de orientarlas, sumando a otros servicios públicos como forma de velar por el trato digno a los desalojados, sostuvo la autoridad regional. “En los tres casos han sido proce-

dimientos que se han llevado a cabo de manera pacífica, en los cuales hemos estado preocupados no solamente de desalojar si no preocupado con las instituciones de las personas que están allí”.

“Entendemos que debemos preocuparnos desde el sentido de lo humano, y por lo tanto, hemos tenido las coordinaciones con Carabineros, el ministerio de Vivienda, del Serviu, también del a Delegación Presidencial, pero también participaron otras instituciones como Mejor Niñez para preocuparnos de los infantes”, agregó Humberto Toro.

Resultado

De esta forma el procedimiento de desalojo tuvo como saldo cuatro personas detenidas, dos de ellas mi-

180

Viviendas

serán las primeras en materializarse en el espacio que se comenzó a despejar este martes.

II Semestre resto de demoliciones

que corresponden a los 5 bloques de departamentos que quedan. En el espacio disponible habrá además un parque urbano de 8 hectáreas.

grantes, como indicó el general César Bobadilla, jefe de la Zona Biobío de Carabineros.

“Como resultado del procedimiento se logró la detención de cuatro personas. Tres involucradas directamente, en lo que es la usurpación de este inmueble y por tal motivo pasaron detenidos. Son dos personas de nacionalidad venezolana y una chilena, y la cuarta persona dice relación con un control de identidad en las inmediaciones de estos recintos, persona que figuraba con una orden de detención pendiente por el delito de hurto”.

Respecto de los detenidos extranjeros, estos se encontraban en situación irregular por lo que además se inició el procedimiento de expulsión administrativa del país como lo consignó Sebastián Maldonado, director regional de Migraciones.

“Al momento de ser detenida estas personas, lo primero que hace PDI es revisar sus antecedentes. Luego procede a notificarles el inicio del procedimiento administrativo de expulsión del país, y eso es lo que ha ocurrido hoy. Además ellos fueron sorprendidos cometiendo un delito, por lo tanto, pasan a disposición del Ministerio Público quien decidirá si los apercibe o los formaliza”, precisó Maldonado.



PARTIR DE CERO la intervención en el sector incluirá las redes de agua potable, alcantarillado, pavimentación y urbanización de la Villa Futuro.

Qué se hará en Villa Futuro

En concreto, el accionar de las autoridades se vio facilitado porque en el bloque que se demolió, ya no quedaba casi ningún habitante en los 84 departamentos que lo conformaban, salvo los tres detenidos ya mencionados.

Y en este espacio, al igual que ocurrirá una vez que se desalojen y demuelan los otros 5 bloques, se levantará un proyecto de viviendas sociales para 400 familias, pero que además contará con áreas verdes, mejoras en el acceso principal a Villa Futuro, sector por donde además debiera pasar la extensión de aveni-

da Costanera, como detalló la directora regional del SERVIU, María Luz Gajardo.

“El Ministerio trabajó y firmó un convenio el año 2015-2016, ese convenio fue definido por las autoridades posteriores que requería una nueva conversación y, por lo tanto, eso se realizó y derivó en lo que estamos desarrollando hoy, que es el compromiso del desarrollo de nuevos proyectos habitacionales, el compromiso del desarrollo de un parque, el compromiso de la pavimentación de lo que nosotros llamamos la entrada al barrio, para efectos de poder abrir el barrio al resto de la comuna de Chiguayante (...) poder integrarlos a la vida de la ciudad”, explicó Gajardo.

En la misma línea, la seremi de Vivienda agregó que lo que se busca es poder recuperar el sector, generar nuevas viviendas y espacios públicos que generen un cambio radical en la calidad de vida del sector.

“Quedan cinco bloques por demoler que esperamos se ejecuten a comienzos del próximo año, así como iniciado en paralelo obras de

este proyecto habitacional que está en el contexto de un Plan Urbano Habitacional que no solamente contempla viviendas, sino que un parque, urbanizaciones, espacios públicos. Así que una vez que podamos hacer uso de todo este espacio vamos a poder iniciar estas obras y concretar este plan”, expresó Claudia Toledo.

Por último, el alcalde de Chiguayante, Antonio Rivas, valoró que se haya concretado la primera parte de este plan de renovación porque lo que ahí existía y existe es una mezcla de necesidad y delito, aseveró.

“Lo que allí convivía era gente que tiene la necesidad de una vivienda, el derecho al acceso a una vivienda, con delitos que estaban instalados por grupos y por bandas hicieron de cuanto les permitía el espacio. Esa irregularidad era la que obligaba y exigía la intervención del ministerio de Vivienda del SERVIU, pero también de las policías”, cerró el jefe comunal.

Caso Convenios: situación de Urbanismo Social en la zona

Tanto la seremi de Vivienda, Claudia Toledo, como la directora regional del SERVIU fueron consultadas, a propósito del caso Convenios, que hizo noticia a fines de la semana pasada con la arista de la Fundación En Ti y el financiamiento recibido por el Gore, sobre si se mantenían vigentes los contratos con la Fundación Urbanismo Social.

Fue así como se aclaró que son dos los convenios que

existían con dicha fundación el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU). Uno ya terminado y en proceso de revisión, relacionado con apoyo en la emergencia por los incendios forestales ocurridos el pasado verano.

Y el segundo que permanece vigente, y que está relacionado con la administración de los edificios comprados por Minvu para el proyecto de Arriendo a Precio Justo, ubicados en San Pedro de La Paz.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



DERECHO PÚBLICO

“Emergencia Comunal”: experto aclara uso de controvertido concepto

Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

Dado que dos municipios en la Región Metropolitana tomaron la determinación de declarar mediáticamente que se encuentran en Estado de Emergencia Comunal, La Reina y La Florida, para poder destinar mayores recursos propios a las medidas que busquen resguardar la seguridad ciudadana de sus territorios, en la Región del Biobío también se levantaron voces al respecto, que por un lado comprenden la necesidad de actuar ante la delincuencia, pero otras advierten la cautela que requiere el tema.

El director del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Concepción, Marcelo San Martín, estableció que este Estado de Emergencia Comunal, tiene más

A propósito de la necesidad de mayor cantidad de recursos destinados a enfrentar el clima de inseguridad, alcaldes de la Región definieron su postura ante acción de casas edilicias de la Región Metropolitana.

que ver con un nombre que se le otorga a un conjunto con acciones en respuesta la necesidad ciudadana de seguridad, que con un término acuñado legalmente.

“Creo que quisieron resaltar la importancia del tema porque los Estados Constitucionales son de Excepción. Si está bien utilizado o no, a lo mejor pudo haber confundido a la ciudadanía, pero tampoco es una cuestión ilegal, ellos le

pueden colocar el nombre que quieran. En el entendido que no se están refiriendo a la regulación del Artículo 42 de la Constitución, al Estado de Emergencia como un Estado de Excepción Constitucional. Quizás si hubiesen inventado otro nombre sería menos confuso”, expuso el académico.

Respecto de si la municipalidad puede intervenir en temas de seguridad pública, Marcelo San Mar-

Art. 42

de la Constitución: “El estado de emergencia, en caso de grave alteración del orden público de grave daño para la seguridad de la Nación, lo declarará el Presidente de la República”.

tín, sostuvo que “ese un problema de orden jurídico. Hace un tiempo atrás se incorporó a la municipalidades en el Artículo 4° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, precisamente la función de desarrollar, implementar, evaluar y adoptar medidas en el ámbito de la seguridad pública, que es una función compartida (...) pero la misma disposición, hay que tenerlo presente, establece expresamente que debe ser sin perjuicio de la facultad que tiene el Ministerio de Interior y Seguridad Pública y las Fuerzas Armadas”.

El académico además explicó que el alcalde puede modificar el presupuesto municipal con el acuerdo del Consejo Comunal. “Por ejemplo, si a lo mejor teníamos presupuestado ejecutar una obra y ahora como existe esta necesidad más urgente de preocuparse de la seguridad pública, eso lo puede hacer”, indicó.

Una de las medidas anunciadas habla del Programa de Vigilantes Civiles Municipales, específicamente por parte del alcalde José Manuel Palacios de La Reina. Al respecto, San Martín, puntualizó que “sin duda alguna el concepto o el vocablo vigilante genera duda, yo creo que todos vigilamos. Pero traspasar las responsabilidades de vigilancia y la obligatoriedad a vecinos de denunciar, yo creo que está bien hacer la prevención, porque eso no podría ser porque el Estado no lo puede hacer, menos la Municipalidad”.

Para el académico UdeC, también es necesario considerar que los alcaldes probablemente están tratando de responder anticipadamente a una posible demanda por falta de servicio de órganos del Estado. “Cuando hay una necesidad pública y a quienes la ley ha otorgado atribuciones deben enfrentar esa necesidad, si no lo hacen o lo hacen deficientemente pueden caer en ello. Y en este sentido, las municipalidades responden también por falta de servicio. El tema es complejo, no es una cuestión a la que estábamos acostumbrados. La gente, al margen de consideraciones políticas, viven en un clima de inseguridad por el nivel de agresividad de la delincuencia”.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Municipalidades locales

El presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío (Amrbb), Álvaro Ortiz, indicó que “desde el punto de vista municipal todo lo que se pueda hacer en favor de los vecinos y en contra de la delincuencia, es algo que se agradece”.

Sin embargo, Ortiz afirmó que le resulta preocupante el anuncio de decretar Emergencias Comunales indicando que ello les permite agilizar el uso de recursos. “Si bien aquello es relativamente efectivo, lo que no queda claro es para qué se necesitan esos recursos en específico”.

“Para la Amrbb la seguridad ciudadana es una prioridad, por eso mismo entendemos que la gestión en este tema es un asunto transversal e interdisciplinario. Por tanto, nos parece un error que cada actor trate de realizar acciones por su cuenta. Porque eso, de alguna manera, da una

señal errónea a la comunidad”, señaló el alcalde Álvaro Ortiz.

Por su parte el alcalde de Talcahuano, Henry Campos, primer vicepresidente de la Asociación Chilena Municipalidades (Achm) respaldó la decisión que han tomado de decretar una emergencia comunal por seguridad. “Estamos viviendo situaciones complejas en materia de delincuencia y de homicidios”, apuntó.

Pero estableció que hay que tener un cuidado importante, ya que no se puede exponer a los vecinos a la autotutela. “No podemos exponer a la ciudadanía a la justicia por mano propia”, dijo.

“Nosotros hemos invitado a través de la Asociación Chilena de Municipalidades a la creación de comités de seguridad, a la instalación de alarmas comunitarias, de cámaras de seguridad en los diversos sectores”, afirmó Campos en cuanto a las acciones que han llevado a cabo desde la agrupación.

Sobre el Gobierno, el edil de Talcahuano, hizo un llamado resaltando que si los alcaldes están tomando la decisión de generar acciones colaborativas con la comunidad. “Es porque aquí está fallando la acción gubernamental, está fallando la acción del Estado para combatir el delito. Invito al Ministerio del Interior, invito al Subsecretario del Interior a hacer la pega y poder garantizar no sólo la seguridad en la macrozona sur y

en la frontera”, expuso.

El alcalde de Chiguayante, Antonio Rivas, señaló que “no existe el “estado de emergencia” en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Como los alcaldes no podemos actuar al margen de la ley, eso es algo que no podemos hacer ni decretar. Sin duda los actos delictuales en el país son un tema

que debemos abordar con seriedad, y en esa línea creemos que lo correcto es lo que está planteando el Gobierno en materia de seguridad”.

En el caso de Chiguayante, el alcalde destacó que cuentan con recursos permanentes para el resguardo de la ciudadanía, los que son utilizados por la Dirección de Seguridad Ciudadana.

“Las municipalidades no tenemos facultades de control, sanción, ni persecución penal, menos aún podemos hacer recaer esa responsabilidad a nuestros ciudadanos. Es el Estado quien tiene que proveer la seguridad de las personas”, declaró Rivas.

Chiguayante cuenta con patrullajes reforzados, según relevó el edil, con sistemas de televigilancia a través de cámaras, con alarmas comunitarias. “Con una ciudad organizada, lo cual para nosotros es una constante en la prevención de los delitos”, observó.

“Entendiendo que en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Estado de Emergencia no existe, esta “definición” pasa a ser un acto de redistribución de recursos con los que cuenta cada municipio, y con el que se busca poner en énfasis el problema de seguridad que enfrentan. En el caso de nuestra comuna, venimos utilizando hace mucho tiempo recursos para la prevención de la delincuencia sin denominarle “Estado de Emergencia”, trabajo que nos ha traído excelentes resultados en evitar los actos delictuales”, estableció Antonio Rivas.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



18.695

Ley Orgánica

Constitucional de Municipalidades, establece la función de adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal.

Ciudad

FOTOS: CAROLINA ECHAGÜE M.



AUTORES CLÁSICOS como Edgar Allan Poe dieron vida a la oferta literaria.



LAS ARTESANÍAS también estuvieron presentes.

EN CONCEPCIÓN

Libros, figuras y entretenimiento al aire libre en la Feria Medieval



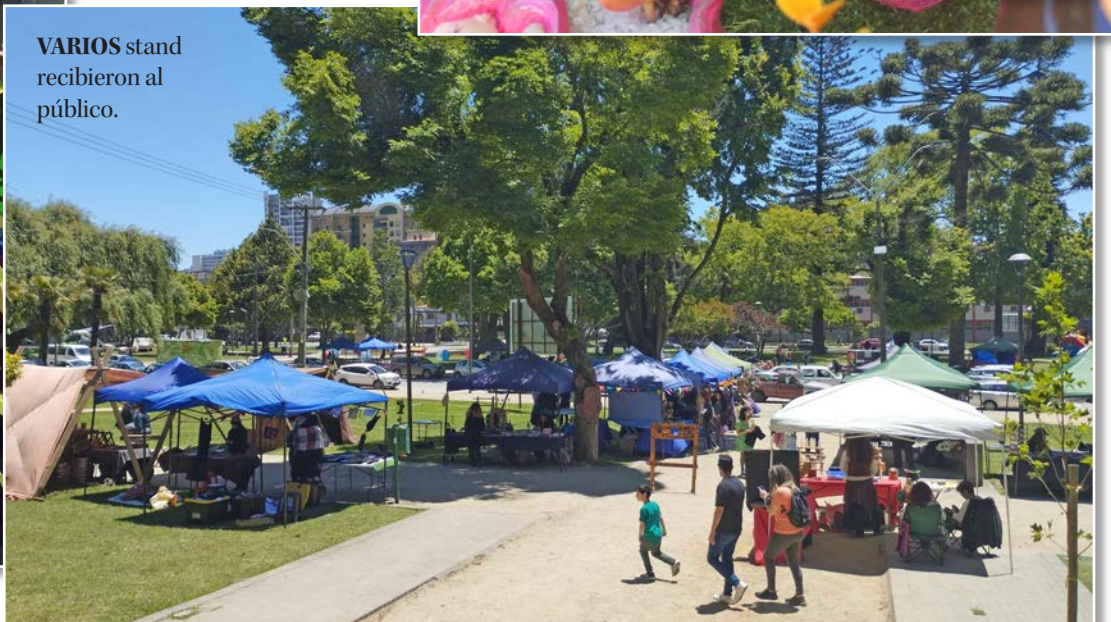
LOS PERSONAJES del bosque.

Actividad realizada en el sector de la cascada del Parque Ecuador.



DECORACIÓN para espacios interiores y exteriores.

VARIOS stand recibieron al público.



Ciudad

DE ACUERDO AL MOVILH CON DATOS VÍA TRANSPARENCIA

Matrimonio Igualitario: Biobío es tercera en el país con más celebraciones

Nelson Ojeda Sazo
contacto@diarioconcepcion.cl

En abril del año pasado Carmen Sánchez y su pareja María José Arroyo contrajeron el Matrimonio Igualitario. Un proceso que incluyó hasta el seguimiento del entonces proyecto de ley que en su momento avanzaba en el Congreso.

El Acuerdo de Unión Civil (AUC), cuenta, no era la mayor opción. La certeza de ambas era el Matrimonio Igualitario. Matrimonio a secas, como recalca Sánchez, dando énfasis a que es una institución y estado civil como cualquier otro.

“La ley del Matrimonio Igualitario es como el sueño que nunca se cumplía. Había la posibilidad del Acuerdo de Unión Civil, pero a nosotros no nos gustaba mucho. Teníamos la convicción de esperar el Matrimonio Igualitario, como una convicción, como política social”, contó a Diario Concepción.

“Nos comprometimos antes de que fuera ley publicada en el Diario Oficial. Una vez publicado nos casamos. En el momento que nos comprometimos la ley estaba avanzando, y la proyección era que se aprobara por lo menos en 1 o 2 años más”, sumó.

El vínculo de ambas forma parte de los 176 que se han celebrado en la Región del Biobío, cifra entregada por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) tras solicitar la información vía Transparencia.

A nivel nacional son 3 mil 803 las parejas que han contraído Matrimonio Igualitario, desde su publicación del 10 de diciembre de 2021.

Del total anterior, 2 mil 116 son entre mujeres, y 1. 687 entre hombres, y hay solo un divorcio registrado el cual fue durante este año.

“Un 7 de diciembre del 2021 el Congreso Nacional aprobó la ley de matrimonio igualitario, el 9 de diciembre fue promulgada y un día más tarde fue publicada en el Diario Oficial. Que cerca de cuatro mil parejas del mismo sexo hubiesen legalizado su vínculo, viene a demostrar la relevancia de esta norma para la calidad de vida de familias que antes tenían negada la igualdad legal solo en función de prejuicios, estigmas y discriminación”, señaló la vocera del Movilh, Javiera Zúñiga.

“El número de matrimonios igualitarios contraídos en 2023 es superior al del 2022, con una diferencia de



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Este 10 de diciembre se cumplen 2 años desde la publicación de la ley en el Diario Oficial. A nivel país se han celebrado casi 4 mil de estos vínculos civiles.

NÚMEROS DE VÍNCULOS POR REGIÓN			
REGIÓN	VÍNCULOS	MUJERES	HOMBRES
Arica y Parinacota	47	28	19
Tarapacá	69	43	26
Antofagasta	144	91	53
Atacama	54	36	18
Coquimbo	98	62	36
Valparaíso	525	314	211
Metropolitana	2.051	1.067	984
O'Higgins	163	96	67
Maule	130	77	53
Biobío	176	100	76
Ñuble	44	24	20
Araucanía	75	49	26
Los Ríos	47	29	18
Los Lagos	133	78	55
Aysén	9	3	6
Magallanes	38	19	19

176
matrimonios
registra el Biobío en dos años: 100 entre mujeres, y 76 entre hombres.

29 enlaces más. Sin embargo, aún no es posible comparar años-calendario, pues la norma entró en vigencia en marzo del 2022 y además aún no termina el 2023. En el futuro ya podremos comparar años-calendario”, agregó el vocero del Movilh, Oscar Rementería.

FUENTE: MOVILH CON DATOS VÍA TRANSPARENCIA

Mujeres y mujeres

El Biobío es la tercera Región con el mayor número de celebraciones después de Metropolitana (2.051), y Valparaíso (525). De estas, 100 son entre mujeres (56,8%); y 76 entre hombres (ver tabla).

Esto es una constante en casi todo el país, siendo solamente la Región de Aysén donde la mayoría de los casos corresponde a hombres: 6 y 3 entre mujeres.

“En todas las regiones del país el número de matrimonios entre mujeres es más alto que el de los hombres. Salvo en Aysén, donde la mayoría son gays, y Magallanes, donde el número de casamientos entre hombres es igual al de las mujeres”, comentó Rementería.

Para Carmen la explicación tiene que “las mujeres tienden a crear relaciones más estables entre ellas. Con proyecciones. Creo que cuando encuentran a esa persona buscan la estabilidad. Creo que las relaciones entre hombres tienen también más problemas sociales con la expresión”, expresó.

Isaura Vega antes tuvo parejas hombres, e incluso tuvo un hijo con uno de ellos. Hoy tiene una relación con alguien de su mismo sexo, y en febrero próximo celebrarán la Unión Civil. Comenta que “hay mucho que decir respecto a las personas que son minorías como nosotras, y creo que las lesbianas por eso es que están tomando esta opción de casarse o de hacer el AUC, por los beneficios que pudiera tener de manera legal para adquirir una vivienda, para adoptar, para viajar, para optar a becas de estudio en el extranjero, etc”.

Por su parte Tammy Pustilnick, directora de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual de la UdeC explicó que “ciertamente, no puedo proporcionar una razón específica, ya que la decisión de contraer matrimonio es sumamente personal y puede estar influida por una combinación de factores individuales y sociales. No obstante, se puede plantear una posible hipótesis relacionada con la posibilidad de que existan más familias lesboparentales que homoparentales con hijos/as, y estas parejas buscan regularizar legalmente la filiación con sus hijas/os a través del matrimonio”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

“No tenemos lista de espera”

La Asociación de Funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío se refirió a las declaraciones del gobernador regional, Rodrigo Díaz, quien en la edición del pasado 30 de noviembre de Diario Concepción dijo que “el que todo tenga que pasar por el Ministerio de Desarrollo Social es una mala noticia porque el Ministerio de Desarrollo Social, hace mucho rato, tiene una lista de espera más larga que la de los hospitales. Lo peor de eso es que (el Mideso) hace rato se viene equivocando con las tasaciones”, a propósito

de que la oferta programática de los Gores será monitoreada por el Ministerio y la Depres a partir de 2024.

Ante eso es que la Asociación, mediante un comunicado, aseguró que: “No tenemos lista de espera”.

“Dentro del proceso de Inversión Pública, que involucra a la Subdere, Contraloría, Mideso, Gobierno Regional, Dipres, la única institución que tiene plazos para resolver una solicitud es el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Es así que tenemos 15 días para revisar un proyecto y efectuar un informe del estado en que se encuentra, este

plazo comprende 5 días de admisibilidad y 10 días de evaluación. En el proceso 2022 este plazo se cumplió en un 100% y a la fecha para el 2023 se ha cumplido también en un 100%”, dice el documento.

“Estos plazos son monitoreados por nuestro nivel central y por la Dipres, ya que forman parte de las metas de la División de Evaluación de Inversiones. Sería interesante que el Gobernador señale que iniciativas o proyectos se encuentran en esa lista de espera. Nosotros podemos afirmar con certeza que no tenemos ningún proyecto que supere esos plazos y por tanto no tenemos lista de espera”, agregaron entre otros pasajes.

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO HABRÍA OPTADO POR PRESENTAR APELACIÓN

Fiscalía decide presentar Recurso de Hecho en caso de “Fundación en Ti”

Pablo Carrasco Pérez
pablo.carrasco@diarioconcepcion.cl

El Ministerio Público ingresó este lunes, un Recurso de Hecho que busca que la Corte de Apelaciones de Concepción le decrete por interpuesta la apelación verbal realizada por la fiscal regional, Marcela Cartagena, el pasado jueves al finalizar la audiencia de formalización de cargos en contra de cinco personas a quienes se les imputa distintos delitos, y a quienes se les impuso la medida cautelar de arresto domiciliario total y no la prisión preventiva, como aspiraba el organismo persecutor.

Por ello, en el día límite del plazo, se ingresó el recurso que cuestiona por la vía jurídica la decisión del juez de garantía de Concepción, Iohan León, que declaró inadmisibles la apelación verbal, en una de las aristas del Caso Convenios, donde se investiga el traspaso de recursos a un proyecto de la “Fundación En Ti” desde el Gobierno Regional.

CDE

En tanto, el Consejo de Defensa del Estado (CDE) quien también apeló verbalmente en la audiencia del pasado jueves, no presentó Recurso de Hecho, cuyo plazo vencía este lunes para ser interpuesto, por lo que se presume que optará por la vía de la apelación formal.

Consultada por Diario Concepción la unidad de Comunicaciones del CDE en Santiago, se indicó que “por política de comunicaciones no era posible adelantar las eventuales acciones del Consejo”.

De esta forma habrá que esperar para saber por cual mecanismo optó el organismo para recurrir al máximo tribunal de la zona.

Buscando evitar la posibilidad que la Corte de Apelaciones sostuviese que ya había ejercido su derecho de apelar, el Ministerio Público optó por otra vía para buscar la prisión preventiva de tres de los formalizados en esta investigación.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

A la espera de decisión del CDE

Este martes venció el plazo para presentar Recurso de Apelación en este caso que era el camino le quedaba al organismo

Defensa del Estado.

Una opción que pudiese verse con algún nivel de prioridad, lo abriría la opción que se viese durante lo que queda de esta semana, entre jueves y sábado, pero también existe la posibilidad que la Corte entienda que dado que quienes ejercen el derecho a apelación no son los imputados, esta tenga la tramitación ordinaria, en cuyo caso la vista podría ser no antes de dos semanas, según fuentes consultadas por Diario Concepción.

Por último recordar, que para el próximo 11 de enero está fijada audiencia para formalizar cargos en contra de otras 3 personas en este caso, tal como lo anunció la Fiscalía. Se trata de Tamara Vidal Vera, Matías Godoy Alarcón y Eduardo Quezada Fuentes, se informó.

Investigación

Hay que recordar que todo este debate jurídico se da tras la formalización de cargos por Fraude al Fisco a los ex funcionarios públicos Simón Acuña y Rodrigo Martínez y de estafa en concurso con Usurpación de Identidad, Uso Malicioso de Documento público y Lavado de Activos en el caso de Camila Polizzi y los hermanos Sebastián

y Diego Polanco.

Y es precisamente por este último delito, el de Lavado de Activos que tanto la Fiscalía como el CDE apelaron de manera verbal una vez que el juez León decidió desechar las prisiones preventivas solicitadas e imponer una medida cautelar menos gravosa.

Por ello, el debate se centrará sólo en torno al futuro procesal de los tres im-

putados particulares y no respecto de los dos ex funcionarios públicos, quienes no están formalizados por dicho delito.

De esta forma, será la Corte de Apelaciones de Concepción la que deberá pronunciarse respecto del Recurso de Hecho interpuesto por el Ministerio Público y lo mismo en el caso de la eventual presentación del Consejo de

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

A PROPÓSITO DE LA CONTINGENCIA DE ESTE AÑO EN EL PAÍS Y EN EL PROPIO BIOBÍO

“No está descartado”: director nacional del SAG y uso de vacunas por Gripe Aviar

FOTOS: ISIDORO VALENZUELA M.

El director nacional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), José Arturo Guajardo, estuvo en el Biobío donde en conversación con Diario Concepción abordó una serie de temas relacionados a la entidad que dirige.

Fiebre aviar, el estado de animales en incendios forestales, etc, fueron parte de los pasajes tratados por Guajardo.

-La Región del Biobío, durante el 2023, fue golpeada en el 2023 el área productiva avícola por la Gripe Aviar, sobre todo en la comuna de Florida. Con la temporada migratoria de aves desde el hemisferio norte iniciada, ¿Cuáles son los trabajos que están impulsando desde el SAG?

-La Influenza Aviar no es un tema nuevo, es un tema que nosotros como servicio venimos trabajando hace muchos años. Hemos tenido episodios casi todos los años, pero hay una pequeña variable que fue lo que ocurrió el año pasado. Tenemos Influenza Aviar de baja patogenicidad y de alta patogenicidad, y la que ocurrió en 2022 fue de alta patogenicidad. Habíamos tenido un episodio hace unos años atrás, pero el que tuvimos ahora fue violentísimo. En ese minuto yo no era director del SAG, estaba como el miembro de subsecretario, y nos enteramos de la gravedad de la situación en el hemisferio norte y el riesgo que corríamos con la migración de las aves anidar y alimentarse en nuestro país. Por lo tanto, tuvimos tiempo desde junio y julio del año 2022, hasta que llegaron las primeras aves entre el 5 y 6 de diciembre del 2022.

Por lo tanto, pudimos hacer toda una estrategia de preparación para mitigar. No había ninguna posibilidad de que no llegara, eso iba a llegar, iba a generar muchos daños.

Hoy la Influenza Aviar existe a nivel de fauna silvestre, pero como país nos hemos declarado libres de influenza aviar a nivel productivo y la Organización Mundial de Salud Animal (Omsa) nos ha reconocido así y, por lo tanto, podemos solicitar a los países donde exportamos que nos abran sus fronteras.

El virus sigue acá. Ahora, en diciembre, por temporada, suponemos que van a llegar nuevamente aves migratorias. La experiencia que hemos recabado del hemisferio norte es que no es tan violento para este año, no hay una gravedad

José Arturo Guajardo Reyes, a cargo del Servicio Agrícola y Ganadero, se refirió a la enfermedad que atacó a aves productoras en territorio nacional, durante este año.



FRASE

“Hoy la Influenza Aviar existe a nivel de fauna silvestre, pero como país nos hemos declarado libres de Influenza a nivel productivo y la Organización Mundial de Salud Animal”

“No puedo dejar de mencionar que este virus es transmisible y partió en las aves, se transmite a mamíferos marinos, se puede transmitir a otro tipo de mamíferos y también se puede transmitir al ser humano porque es una zoonosis”

tan alta, no han sufrido los efectos como se sufrió el año pasado, pero hay un factor importante, que los biólogos lo entienden bastante mejor, y que tiene que ver con la recombinación de las cepas entre lo que viene del norte y lo que quedó del año pasado acá en Chile.

Eso es lo que tiene muy ocupados en poder atender. Del año pasado, lo que aprendimos muy bien fue que tenemos que trabajar en forma coordinada muchos servicios que no estamos acostumbrados a trabajar juntos, no es solamente que trabaje el SAG, sino que trabaja también Conaf, trabaja Inda y varios más (...).

No puedo dejar de mencionar que este virus es transmisible y partió en las aves, se transmite a mamíferos marinos, se puede transmitir a otro tipo de mamíferos y también se puede transmitir al ser humano porque es una zoonosis. De hecho, en Chile tuvimos uno de los dos casos humanos en América, afortunadamente, con buenos resultados porque es una enfermedad de alta letalidad, un 53 % de los casos termina con fallecimiento, entonces no es algo liviano.

-Respecto a esta relación con la industria, el debate que surgió tras los casos de Influenza Aviar



es la aplicación de una vacuna para aves, sobre todo por las repercusiones productivas. ¿Hay algún tipo de conversación, de avance, a respecto al uso de una vacuna?

-Hemos generado una mesa junto con la Oficina de Estudios y Planificación, mandatada por el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, en la lógica de buscar la mejor respuesta junto con la industria. No está resuelto hasta aquí. No hay vacunación en Chile, no hay vacuna disponible, no se vacuna, pero no está descartado que, frente a cambios en la situación, tuviéramos que hacerlo. Sabemos que de hacerlo se nos va a complicar mucho lo que es el mercado internacional, se nos van a cerrar muchísimos países que compran solamente libre de Influenza Aviar sin vacunación. Entonces, cuando ponemos productos libres de Influenza Aviar. Si hay que hacerlo, tendremos que hacerlo, pero en este momento no es una alternativa, no es una opción, pero también esperamos que con las perspectivas que tenemos de menos daño en el hemisferio norte y

de buen trabajo acá en Chile no sea necesario tener que llegar a pensar en el futuro en algo así.

-Sobre la preparación para esta nueva temporada migratoria de aves silvestres, ¿cuentan con un equipo o financiamiento especial?

-Contamos con un presupuesto muy pequeño, y no quiero llamar a la alarma con eso, todo lo contrario, es un presupuesto base, pero excedible. ¿Qué significa eso? Es que el Ministerio de Hacienda nos dice si tenemos que gastar, gasten, es una emergencia. Partimos con \$10 millones, generalmente, pero no son 20, ni 50 ni 100, es lo que tengamos que ocupar y obviamente ahí mi rol como autoridad del sector es ser muy eficiente y eficaz en el uso de los recursos, cuidando cada peso. Yo sé que después de esta emergencia uno tiene que ir a dar cuenta a la Contraloría, a miles de instancias, por lo tanto, uno sabe que debe apegarse estrictamente a los cánones de probidad, evitar cualquier forma de corrupción. Entonces hay que estar muy encima de ello y lo hemos hecho bastante bien, afortunadamente,

pero contamos con los recursos.

-Otra catástrofe que azotó al Biobío fueron los incendios forestales, ¿han establecido como SAG para emergencias vinculadas con el sector de la flora y también la fauna en estos contextos?

-Si bien es cierto, quien se encarga de los incendios forestales es Conaf, nosotros tenemos un rol importante en lo que es la protección y promoción de los recursos naturales, particularmente los renovables. En ese sentido, nosotros no hacemos parte de la situación. Durante mucho tiempo el tema sobre todo de la fauna natural y de los animales domésticos, productivos, estamos hablando de las vacas, de las ovejas, de los caballos, era tierra de nadie. En realidad, ¿quién lo toma? El año pasado, frente a estos incendios tan graves, me correspondió, en ese momento como subsecretario, reconocer la situación que había ocurrido, los miles de animales que habían muerto en ese minuto y el drama que generaba no darles curso al entierro de esas especies, porque generaba un nivel de infecciones que podía

transformarse en una crisis sanitaria importante.

En ese momento tuvimos que asumir la responsabilidad como Ministerio de Agricultura primero y luego transferirle en gran medida al SAG esta responsabilidad de coordinar mucho las acciones que sí hacían las universidades, en particular la Universidad de Concepción en Chillán, ya que ahí se estaban atendiendo animales quemados, pero también ahí llegaba el Ejército con sus médicos veterinarios a trabajar turnos de día y noche, tratando de salvarle la vida a los animales. También estaba el Colmevet, el Colegio Médico Veterinario, también aportando con médicos colegas ad honorem, colegas que trabajaron solamente por el amor al servicio de los animales.

Por lo tanto, el SAG era uno más de un equipo, de un conjunto de instituciones que nos declaramos en ayuda, por un lado, a solucionar el problema de los animales muertos y, por otro lado, a ayudar en el alivio de los animales que estaban mal heridos. Esto fue tanto en el ámbito de los caballos, pero también en la fauna silvestre, que es un tema mucho más complejo. Tomar una güüña, tomar un pudú, tomar un ave, es mucho más complicado que llevar un caballo.

Me correspondió, cuando llegó en agosto de este año a la Dirección Nacional del SAG, tomar una decisión política, ¿nos vamos a hacer cargo o no nos vamos a hacer cargo de esta situación? Y yo tomé la decisión política, junto con mi equipo directivo, de que nosotros nos hacemos responsables y nos hacemos cargo de la coordinación de la atención de estos animales. Por lo tanto, preparamos un departamento dentro de la institución a cargo de las emergencias, tanto sean de incendios como pueden ser otras, como las inundaciones, y otro tipo. Empezamos a preparar también temas presupuestarios, normativos y vinculaciones con otros organismos. No hay que olvidar, por ejemplo, acá también está la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere), que el programa de tener que ser responsable de mascotas también, donde también hay atenciones y recursos. Creemos que vamos a ser la institución que va a poder liderar este proceso de recuperación de animales en caso de catástrofes.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

CON UN TEST DRIVE

Seremi de Energía Biobío y AgenciaSE presentan nuevo modelo de vehículo eléctrico

En el marco del programa Mi Taxi Eléctrico, iniciativa del Ministerio de Energía, implementada por la Agencia de Sostenibilidad Energética, se realizó el Test Drive, donde dueños de taxis y colectivos del Biobío pudieron probar uno de los modelos de vehículos eléctricos ofertados por el programa.

Recientemente se confirmó la llegada de un nuevo proveedor a todas las regiones donde está presente Mi Taxi Eléctrico (Valparaíso, Metropolitana, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Aysén). Se trata de Hipermerc (Cidef), con el vehículo Dongfeng s50. El modelo, que cuenta con más de 290 km de autonomía, puede ser adquirido a través del programa a tan solo \$10.231.200, siendo el vehículo más económico presentado hasta la fecha.

Particularmente, en la región del Biobío se considera gatillar el recambio de taxis y colectivos por vehículos eléctricos en Concepción, Chiguayante, Coronel, Florida, Hualqui, Hualpén, Lota, San Pedro, Talcahuano, Tomé y Penco. A raíz de esto, se espera que la actividad se traduzca en la primera compra de un VE financiado por el programa fuera de Santiago.

La Seremi de Energía, Daniela Espinoza, destacó que la actividad permitió acercar e informar sobre los beneficios del transporte sustentable. "Para nuestro Ministerio es muy importante que los dueños de taxis y colectivos conozcan este tipo de tecnología y puedan optar a cambiar sus vehículos, no solamente para disminuir los costos de mantención y operación sino también, porque esto constituye una medida para reducir los gases de efecto invernadero al ser una medida amigable con el medio ambiente".

De igual forma, el Coordinador del Programa "Mi Taxi Eléctrico 2.0" de la AgenciaSE, Javier Rojas hizo un llamado a conocer más sobre este tipo de tecnología y a postular al cofinanciamiento del Ministerio. "La mayor importancia de esta actividad es que los

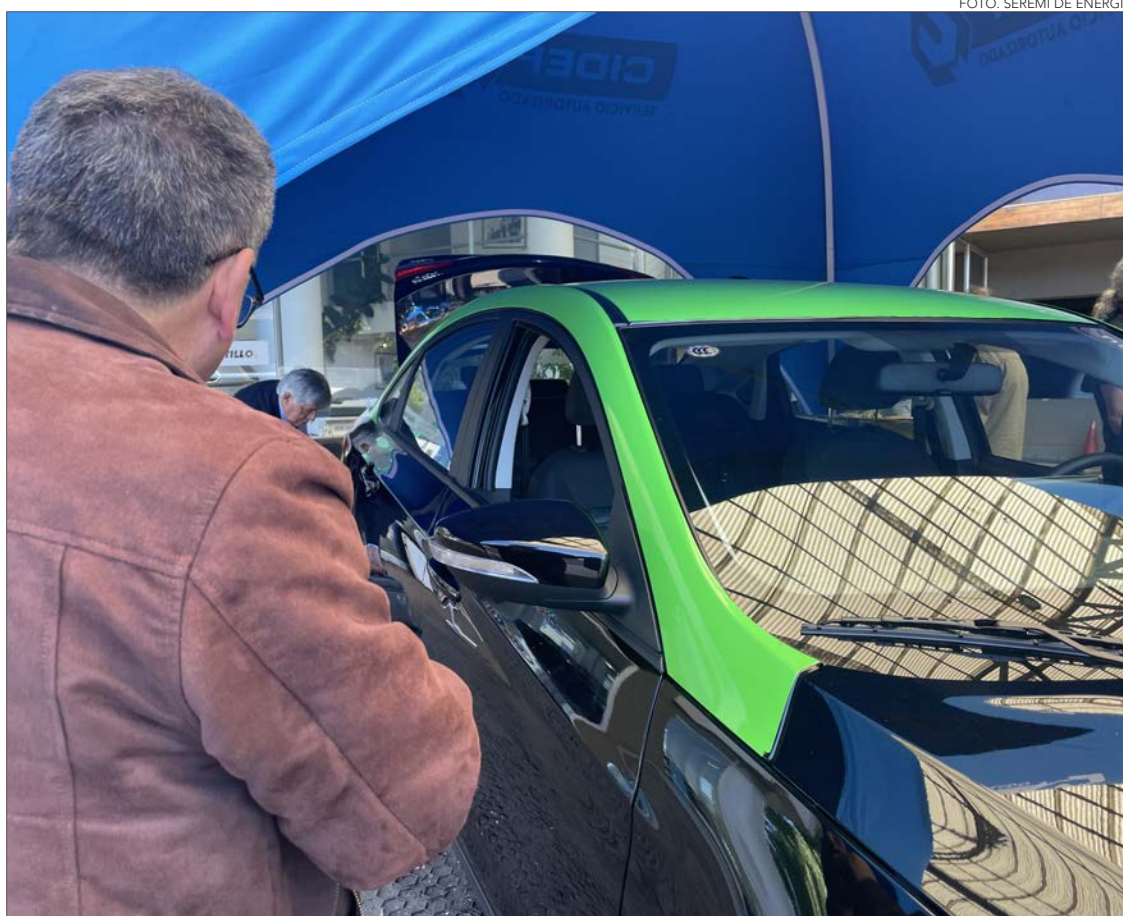


FOTO. SEREMI DE ENERGÍA

interesados puedan probar el vehículo, hemos descubierto que las personas se enamoran de la tecnología cuando conducen los automóviles y reconocen sus beneficios. Esperamos motivar a los asistentes a postular y poder materializar la compra de vehículos eléctricos financiados por el programa en la región".

Recordemos que MTE tiene por objetivo fomentar el cambio hacia la electromovilidad del parque automotriz de taxis y colectivos a combustión interna, con inmejorables beneficios para poder acceder a la nueva generación de autos 100% eléctricos. El programa considera un cofinanciamiento varía entre los \$12 MM y los \$16 MM, dependiendo de la autonomía del vehículo, junto a la entrega e instalación de un cargador residencial que asegure la operación del vehículo.

Durante el 2023 se han financiado 65 vehículos eléctricos en el programa, y se proyecta que de aquí a final de año este número suba hasta alcanzar la meta esperada de 72 vehículos. Lo anterior, sumado a los 50 VE financiados durante el año 2021, dará un total de 122 vehículos financiados a través del programa. Esto complementa la iniciativa impulsada por el Gobierno Regional del Biobío que se lanzará próximamente para el recambio de taxis y colectivos.

El modelo se sumó al programa "Mi Taxi Eléctrico". Durante el 2023 se han financiado 65 vehículos eléctricos y se proyecta que de aquí a final de año este número suba hasta alcanzar la meta esperada de 72.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CEDIDA

Comunidad Logística premió a licenciados del Liceo Polivalente Las Salinas

El programa Puerto Educa de la Comunidad Logística (Comlog) de Talcahuano inició diciembre reconociendo a los alumnos que lograron los mejores promedios de egreso de 4º Año Medio del Liceo Polivalente Las Salinas.

Durante la ceremonia, Alejandro Tudela, presidente de la empresa socia Puertos de Talcahuano, premió a Martín Toro, licenciado de la especialidad Técnico en Operaciones Portuarias.

Mientras Alejandro Macaya, jefe de logística corporativa de Blumar, hizo lo propio con Maximiliano Lemus, de Técnico en Administración de Men-

ción Logística, quien además recibió un diploma por obtener el mejor rendimiento del Plan de Formación de Alternancia Dual 2023.

"Puerto Educa busca articular las empresas del ámbito portuario y logístico con el sistema educativo, en este caso con el Liceo Polivalente Las Salinas de Talcahuano. Ha sido una experiencia positiva, con diferentes etapas de participación de las y los estudiantes, como visitas a terreno, clases magistrales, Plan de Formación de Alternancia Dual y prácticas", explicó Alejandro Tudela.

Además, en el edificio corporativo de Puertos de Talcahuano se citó a 6 estudiantes del mismo establecimiento que desean realizar su práctica de verano en algunas de las 27 empresas socias de la Comlog.

En la ocasión, las y los 6 postulantes fueron sometidos a una entrevista dirigida por un ejecutivo de Desarrollo y Sostenibilidad de Puertos de Talcahuano y una docente del liceo, con el fin de conocer de primera fuente sus áreas laborales de interés, destrezas y conocimientos en el campo logístico portuario.

Cultura & Espectáculos

El concierto es dirigido en lo musical por Víctor Hugo Toro, dirección escénica de Gonzalo Cuadra y Gabriela Torrejón en diseño integral.

Las entradas para cualquiera de las tres funciones están disponibles tanto en la boletería presencial y virtual del Teatro UdeC.

El CHOF tiene su origen en el 2018 a través de un convenio entre Corcudec, la Asociación Internacional de Culturas Unidas y el municipio de Concepción.

HOY, MAÑANA Y EL SÁBADO A LAS 19.00 HORAS

Inédita ópera chilena “El Corvo” se estrenará en el cierre del CHOF 2023

La obra, escrita por Remigio Acevedo Raposo en 1939, nunca pudo ser montada sobre un escenario. Bajará la cortina de la tercera y última versión de este festival lírico producido por Corcudec.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Hoy, mañana y el sábado -19.00 horas- será el estreno en el Teatro UdeC de la ópera “El Corvo”, funciones que se dan en el contexto de la tercera versión del Chile Opera Festival (CHOF) y que representa todo un hito para el mundo lírico local y nacional.

Esto debido a que se trata de una tragedia lírica escrita en 1939 por el chileno Remigio Acevedo Raposo y que nunca pudo ser estrenada. “El debut de esta ópera no sólo significa mucho para mí, sino que representa una punta de una actividad mucho mayor, que no es sólo haber encontrado esta obra y transcribirla, es igual contar con la confianza de una institución para montarla. Tener a los y las artistas interesadas en participar y un ambiente cultural propicio para concretarla”, explicó Gonzalo Cuadra, director escénico de esta ópera y quien además investigó durante una década los inicios de la ópera en nuestro país, lo que quedó plasmado en el libro “Ópera nacional. Así la llamaron. 1898- 1950. Análisis y antología de la ópera chilena y los compositores que la intentaron”.

“El Corvo” tiene una ambientación campesina contemporánea, y narra la historia trágica de amor de Corvo por su prima Rosa, que está por casarse con el afuerino Pedro, en una serie de sucesos que se desarrollan de ma-



ESTA OBRA SE INSCRIBE como la primera ópera nacional con ambientación campesina.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

nera rápida en el transcurso de un día.

“Es una obra con características bien particulares. Hasta el momento, con los datos que poseo, es la primera totalmente compuesta en castellano, y más que eso, escrita en chileno, con modismos propios de nuestro

campo. Y segundo, es la primera ópera con ambientación campesina. La música es un fiel reflejo de esta necesidad de hacer nacionalismo musical”, explicó Cuadra.

Para Víctor Hugo Toro, director musical de esta ópera, este estreno es

una oportunidad única de darle vida a una obra que ha estado más de 80 años guardada en los cajones de la historia de la lírica nacional. “El Corvo” es importante en nuestra producción lírica nacional, y lamentablemente el compositor nunca la pudo escuchar. Se trata de la primera ópera ambientada en el campo chileno, con una estilización y sofisticación respecto a la tonada, a la música popular chilena, y al lenguaje lírico, y eso la hace muy especial”, afirmó.

Por su parte, para Eduardo Díaz, director del Coro UdeC, este montaje se trata de uno de los desafíos más grandes que la agrupación ha enfrentado en el último tiempo, dado que no existen registros sonoros o visuales de referencia que ayuden al montaje, ni al acercamiento de la obra, sino que se trata de un descubrimiento a partir de las sesiones de ensayo. “Musicalmente hablando, las intervenciones corales son de alta complejidad, porque precisamente el compositor toma muchos elementos de la música chilena, pero también de las tendencias europeas de principios del siglo XX”, enfatizó.

Las entradas para “El Corvo” están disponibles a través de teatroudecc.cl y cuyos valores van desde los 2 mil a 8 mil pesos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CEDIDA JOTAKAI COMUNICACIONES



EL DISCO “RIVIERA BIO BÍO” representa el debut del cuarteto penquista Pájaroxidados.

Banda Pájaroxidados presenta primer EP

Con una propuesta musical innovadora y una narrativa cautivadora, la banda penquista Pájaroxidados liberó hace unos días su primer trabajo de estudio.

La propuesta, un EP configurado por cinco canciones y que lleva por título “Riviera Bio Bío”, propone un viaje sonoro, que transporta a los oyentes a la micro después de un largo día que puede estar conformado por diversas sensaciones, entre la

emoción y tristeza.

La paleta de géneros en que versa el disco centrada principalmente en el indie fusión, desplegando melodías pop envolventes, guitarras funky que invitan al movimiento, baterías con la energía del rock y extractos latinos de bossa nova que añaden una capa especial de riqueza musical.

“Riviera Bio Bío” fue producido por Nicolás Velsaa, grabado y mez-

clado por Williams Martínez y masterizado por Francisco Holzmann, y está compuesto por los temas “Enemigo de lo Natural”, “Dos”, “Riviera Bio Bío”, “La Misión” y “Encontrar”. Primer acercamiento discográfico disponible en las principales plataformas digitales de música.

Pájaroxidados está compuesto por Carlos Von Plessing (bajo), Nicolás Saavedra (voz), Pablo Gutiérrez (batería) y José Núñez (guitarrista).

Cultura & Espectáculos

FOTO: CEDIDA

DANIELA GONZÁLEZ ganó este año el Premio Pulsar a Mejor Cantautora.



Dulce y Agraz realizará gira estival de despedida para luego radicarse en México

Daniela González, más conocida como Dulce y Agraz, se despedirá de su natal Concepción, y también de los escenarios nacionales, para radicarse en tierras mexicanas.

Puntualmente, la artista penquista emprenderá una gira de despedida entre enero y febrero -contemplando ciudades como Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, Concepción, Chillán, Valdivia, Temuco y Pucón- para en abril de 2024 trasladarse a Ciudad de México, donde desarrollará y proyectará su carrera desde ese importante polo

Repertorio con variedad de temas

La cantautora desplegará en el festival Escucha Música de tu Ciudad un repertorio con lo mejor de su discografía que abarca dos álbumes y múltiples sencillos.

El evento contempla, además, la participación de Rocío Peña, Ineino, Lali de la Hoz, El Em3, Lolein, Larrea Trip y Casi Lola.

musical latinoamericano. Previo a todo aquello, Dulce y Agraz será parte del cartel del festival Escucha Música de tu Ciudad, el cual se desarrollará este 9 de diciembre en el Anfiteatro de San Pedro de la Paz, desde las 14:00 horas, con entrada liberada.

“Estoy muy contenta de participar de este festival que potencia la escena local y que permite que artistas, emergentes o consolidados, puedan mostrar su trabajo y llegar a más personas”, dijo González.

REALIZADA DURANTE LA JORNADA DE AYER

Biblioteca de San Pedro fue el escenario de Encuentro de Editoriales del Biobío

La iniciativa, organizada por el Plan Regional de la Lectura en conjunto con la Red de Bibliotecas Públicas de la Región, reunió a 22 sellos editoriales independientes y universitarios de las más diversas temáticas en el espacio literario sampedrino.

M. Maldonado/S. Contreras
contacto@diarioconcepcion.cl

Una inédita actividad, con foco en el fomento a lectura, tuvo la jornada del 5 de diciembre como epicentro la Biblioteca Municipal de San Pedro de la Paz. Se trató del primer Encuentro de Editoriales del Biobío, organizado por el Plan Regional de la Lectura en conjunto con la Red de Bibliotecas Públicas del Biobío, y que reunió a una veintena de sellos editoriales del Gran Concepción y también de distintas comunas de la zona.

“La idea de esta actividad es poder convocar a todas las editoriales de la Región del Biobío y fortalecer esta red en torno a los libros. Es una oportunidad para que todas y todos los ciudadanos se acerquen a la lectura y también tengan acceso a los libros, es poder aportar en aumentar los indicadores de lectura”, afirmó Yesenia Mendoza, coordinadora de la Red de Bibliotecas Públicas del Biobío.

En lo puntual, fueron 22 los sellos editoriales que participaron de este encuentro -independientes y universita-

rios- entre ellos NovenoSur, Balandra Poética, Inafül Ediciones, Ediciones Usc, Cooperativa de Editoriales Fío-Fío, Casa Litterae Editores, Al Aire Libro, Libros De Nébula, Editorial Anokanay, Amukan Editorial Itinerante, Archivo Histórico de Concepción Ediciones, Declarchivo Ediciones, Mocha Editores, Ediciones Etcétera, Ediciones Escaparate, UBB, Víceras Editorial, Taller del Libro, Almacén Editorial, Dos Tercios, Escrituras Periféricas y Fundación Cepas.

“La industria de las editoriales que tenemos presentes en esta iniciativa son de las más diversas temáticas, ya sea desde literatura infantil, novelas, hasta historia y poesía. El objetivo es fomentar la industria creativa de nuestra Región desde el área editorial, lo cual es bastante prolífico”, enfatizó la coordinadora de la Red de Bibliotecas Públicas del Biobío.

Para Oscar Concha, integrante de Almacén Editorial, es enriquecedora la posibilidad de participar de estas instancias, ya que da una visión panorámica de lo que está ocurriendo en la Región en cuanto a la editorialidad, y también



LA INSTANCIA fue recibida con entusiasmo por la comunidad que se acercó a la biblioteca sampedrino de calle Michimalonco.

quienes son los que están produciendo en ese sentido. “Estos momentos son súper importantes, ya que abre la posibilidad a la comunidad de acercarse a la producción editorial local, pero también para nosotros es el momento de conocernos entre sí, entre los pares e igualmente con las bibliotecarias y bibliotecarios de la zona”, señaló.

El también artista visual se refirió a la posibilidad de darle continuidad a esta instancia, replicarla cada año y situar en diferentes comunas del Biobío. “Es fundamental seguir insistiendo en un evento como este, que desde la Se-

remi de las Culturas a través de su Plan Regional de la Lectura abra esta posibilidad de encontrarnos año a año, que da cuenta de la prolífica producción literaria que existe en nuestra Región y de las más misceláneas temáticas. Y además que sea una instancia que pueda moverse y circular por las distintas comunas y territorios del Biobío”, manifestó.

Por su parte, Tulio Mendoza, reconocido escritor y poeta local, cabeza de Ediciones Etcétera, destacó la realización de este hito literario que visibiliza el pulso editorial de la Región. “Es-

tán todos aquí, una instancia mayor que da cuenta de la labor editorial que se hace en la zona, muchos de nosotros levantando proyectos desde la autogestión e independencia, y otros al alero de alguna institución educacional. Este tipo de encuentros son muy interesantes y provechosos, porque además permite saber qué está haciendo cada uno y cómo resuelven las diversas problemáticas que acontecen en el andar literario”, concluyó.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Deportes



“Frente a Puente Alto la lucha por lo rebotes será fundamental para lograr la victoria”.
C. Núñez, DT UdeC.



“Estoy contento porque llegué a un equipo con aspiraciones altas, y eso a mí me gusta”.
A. Vergara, refuerzo auricielo.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

2

Partidos

Deberá ganar la UdeC para quedarse con la llave de playoffs ante Puente Alto y clasificar al *Final Four*.

Solo un refuerzo para Copa Chile

De los tres refuerzos, solo Prinsloo jugará Copa Chile. Luzcando y Vergara vienen para la BCL y la LNB.

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

COPA CHILE DE BASKETBOL

Caras nuevas y otras conocidas para dar inicio a los playoffs

UdeC recibe desde las 20:30 horas a Puente Alto, en el primer duelo de la llave. Las últimas prácticas contaron con los retornados Prinsloo y Luzcando, además del ex Ánimas, Alejandro Vergara.

Tras el breve alto, retorna la acción del básquetbol para la Universidad de Concepción, que desde las 20:30 horas recibirá a Municipal Puente Alto, en el inicio de su llave de playoffs de la Copa Chile.

El campeón defensor comenzará en casa la serie al mejor de tres encuentros ante los capitalinos, en busca de uno de los cupos al *Final Four* que definirá al monarca de la temporada. Y lo hace con novedades en su plantel, luego del arribo de tres importantes nombres que se vienen a sumar al desafiante proceso auricielo que, además del mencionado torneo chileno, comprende la BCL Americas y la Liga Nacional, donde apunta a un inédito tetracampeonato.

Se trata de dos viejos conocidos: Eugenio Luzcando, el base chileno-panameño que integró los planteles campeones de 2022 y 2023, y el pívot sudafricano, Pieter Daniel Prinsloo, figura en el histórico triunfo ante Sao Paulo, en la BCL de 2021. A ellos se suma el alero chileno-español, Alejandro Vergara, seleccio-

nado nacional y quien viene de destacar a un alto nivel en su paso por el CD Las Ánimas.

Aunque solo Prinsloo podrá jugar Copa Chile, el trío ya entrena a plenitud bajo las órdenes de Cipriano Núñez, para colocarse a punto lo más rápido posible con miras a lo

que se viene.

Para alargar el proceso

“En cuanto se dio la opción de venir, no lo pensé, porque llego a un equipo con aspiraciones altas y a mí me gusta estar peleando por cosas. Así es que contento y de a poco en-

cajando con el grupo, ya conozco a la mayoría de los chicos, así es que espero que sea fácil la adaptación”, comentó Alejandro Vergara sobre su arribo a la tienda auricielo.

Sobre lo que espera de su contribución al plantel, el jugador sostuvo que, “creo que puedo aportar experiencia e intensidad en defensa, que es lo mínimo que se va a pedir en este equipo, y también puedo hacer mi parte en ofensiva”.

Al respecto, el técnico Cipriano Núñez, valoró la llegada de los refuerzos. “Primero, Prinsloo calza en el presupuesto. Además, es un jugador moldeable a lo que queremos tanto en juego interior como perimetral, tiene un tiro fácil, juega en conjunto y cumple con características técnicas que nos sirve”, destacó sobre el sudafricano.

En cuanto a Vergara, el DT sostuvo que, “a Alejandro lo seguimos de antes que firmara por Las Ánimas, lo teníamos visto hace tiempo, por eso celebramos su llegada. Nos puede aportar mucho para nuestras características de juego, saca tiros rápidos, defiende, corre, abre al máximo la cancha, es inteligente para jugar y respetuoso de los sistemas”.

Sobre la llave ante Puente Alto, en tanto, Cipriano Núñez reconoció la calidad de los santiaguinos, aunque se mostró confiado en hacer una buena serie de playoffs.

“Puente Alto defenderá duro, nos complicará mucho el trabajo por ese lado. En ese sentido, la lucha por los rebotes será determinante frente a un equipo que maneja de muy buena manera esa característica. Ahora incorporaron a un buen jugador Antony Dangridge, que es complicado, así es que tendremos que saber resolver ese problema”, cerró.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

24

partidos

ha disputado Montes en la actual temporada en Primera, marcando 8 goles en 1919 minutos.

Tres temporadas en el CAP Acero

El volante uruguayo llegó a mediados de 2021 junto a Nequeaur, con el objetivo de evitar el descenso.

Carlos Campos A.
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

Estaba suspendido y le tocó ver el partido desde afuera. Por ello, la primera pregunta no podía ser otra. ¿Se sufre más mirándolo lejos de la cancha? “Uf, muchísimo. Fue impresionante la manera de sufrir, pero feliz por obtener los puntos. Había que ganarlo como fuese, no importaba la manera, eso lo hizo más lindo. Toda la gente se fue con la ilusión de levantar la copa este viernes. Lo viví con locura, fue un partido de ida y vuelta”, comentó el uruguayo.

Montes ha sido fundamental en el buen año acerero, teniendo el año más goleador de toda su carrera (8) y siendo inamovible para Álvarez. Sobre las claves de la temporada que tienen a Huachipato soñando con el título, el volante expresó que “ha sido un año largo. Las ganas de todo en el equipo por trabajar y salir adelante, nos tienen en esta instancia. Básicamente eso, más los buenos jugadores que hay en el club. Se siente muy bien esto, que es para lo que luchamos todo el año. Nadie esperaba llegar con chances de ser campeones a la última fecha. Ha sido un año hermoso”.

Tras perderse el partido frente a Ñublense, debido a la acumulación de tarjetas amarillas, el volante está listo para volver a la titularidad. “Si Gustavo (Álvarez) dice, voy a dar todo. Estoy feliz en lo personal por el año, pero más que nada por el equipo. Todos han demostrado que están a la altura. Clasificar a la Copa Libertadores era otro objetivo que teníamos y lograrlo nos pone muy felices”, agregó Montes.

Y después del viernes, a excepción que haya una final para definir al campeón, ¿qué será del futuro del uruguayo? ¿Seguirá en Huachipato o partirá del club? “No sé nada y no me interesa, sólo me importa jugar el viernes y quedarnos con la copa. Seguramente el estadio va a estar lleno, los esperamos a todos”, cerró el mediocampista.

En la presente temporada, el ex



FOTO: HUACHIPATO FC

GONZALO MONTES Y EL AÑO ACERERO:

“Ha sido hermoso, sólo me interesa levantar la copa”

El volante de Huachipato volverá a estar disponible para la “final” ante Audax. El segundo goleador del equipo sueña en grande de cara al viernes.

Querétaro suma 24 presencias en el campeonato, 21 de ellas desde el primer minuto, con 1919 minutos. El año pasado, jugó 26 encuentros, todos como titular, sumando 2242 minutos y anotando 4 goles. En su primer torneo con la camiseta de Huachipato, llegando a mitad de año, disputó 749 minutos en 13 compromisos, 8 como titular y 5 desde la banca, anotando 1 gol.

En caso que no continúe en el club, sin duda será una baja muy sensible para un elenco acerero que jugará Copa Libertadores. “Es un

jugador cercano a lo completo en lo físico, técnico, táctico y carácter. Ha ido de menos a más en el año y su rendimiento ha sido superlativo”, destacó la semana pasada el DT Gustavo Álvarez.

Entradas disponibles

Más revuelo e interés del normal causa el partido de Huachipato este viernes. En esa línea, la directiva definió que los tickets más baratos (Galerías Norte y Sur) tendrán un valor de 10 mil pesos.

La venta a público general será

hoy desde las 20 horas, iniciándose anoche una preventa para hinchas y abonados acereros que han ido al estadio desde 2021.

El club solicitó aforo total de cara a este duelo ante Audax Italiano, donde sí o sí debe ganar y esperar una derrota o empate de Cobresal para soñar con el título o estirar la definición a una final. La última vez que acereros e itálicos jugaron en el CAP, ganó 2-1 Huachipato.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

CRISTÓBAL SÁNCHEZ

Celebró un título a nivel sudamericano en hard enduro y va por nuevas metas

El piloto penquista se quedó con el primer lugar en categoría bronce y además remató tercero en silver en la misma competencia.

R. Cárcamo y S. Contreras
contacto@diarioconcepcion.cl

En 2021, ya fue campeón nacional de esta misma disciplina. Ahora Cristóbal Sánchez confirmó que es toda una realidad del hard enduro al quedarse con el título sudamericano en categoría bronce, en una competencia que tuvo su última fecha en Hohenau, Paraguay.

El oriundo de Chiguayante, también conocido como "Krikri", también consiguió el tercer puesto en categoría silver, en una competición que se realizó en cuatro jornadas. Todo comenzó en abril, en Jujuy, Argentina, y la segunda fecha tuvo como sede Salto Suizo en Paraguay, en junio. La actividad se retomó en septiembre, en Tranqueiras, Uruguay, y el cierre fue en noviembre, en Hohenau, Paraguay.

En el caso de Sánchez, que pertenece al equipo Jabalés Extremos Chile, se unió al circuito en la segunda fecha, lo que no le impidió destacar. En el evento de cierre en Paraguay participaron 128 competidores en total, en las distintas categorías, que tuvieron que sortear duros trazos que iban desde 11 a 18 kilómetros.

El piloto resaltó el hecho de que partieron con una desventaja significativa al entrar más tarde a la competición, más específicamente de 25 puntos de los líderes, por lo que este logro es aún más meritorio.

Un trampolín

Más allá de la felicidad que implica un logro de estas características, el piloto indicó que lo valora también por otro aspecto. "Más que verlo como un desafío o meta cumplida, lo tomo como una especie de trampolín que espero me ayude a 'venderme', a llegar a más marcas. Si consigo más apoyo, puedo llegar a competencias de mayor renombre, que sean federadas y tengan mayor peso. Llegar allá, por temas económicos y logísticos, fue todo un desafío y me gustaría a futuro que no sea tan complicado. Por eso, valoro mucho el resultado, por el esfuerzo que significó poder competir en el extranjero".

Sánchez mencionó sobre esta última fecha que "el lugar era sumamente complicado, principalmente por la humedad, lo cual generaba dificultades. Además, las pruebas eran sumamente técnicas, por lo que es una dificultad extra, había muchos momentos en los que me mareaba y me tiraba en el primer arroyo que veía".

Sánchez igual se refirió a su ingreso a la competencia en la segunda jornada. "Nos enteramos del torneo cuando iba en la segunda fecha, que se realizó en Paraguay. Ese viaje lo financiamos de nuestro bolsillo, principalmente con aportes de mi familia y una pequeña ayuda del team, por lo que fuimos completamente con financiamiento privado. Cuando se



FOTO: JARVIS FOTOGRAFÍA DEPORTIVA

empezaron a dar resultados, nos comenzó a apoyar la municipalidad de Chiguayante".

Con respecto a la participación en la categoría silver, en la cual ingresó más tarde debido a su desempeño en bronce, el joven destacó que "me cayó perfecto, porque va a ser mi categoría el próximo año".

Sánchez acaba de dar la Paes, y si bien tiene intenciones de ingresar a la educación superior, aseguró que quiere compatibilizar los estudios con el deporte y continuar en este camino ascendente donde acaba de conquistar su primer título a nivel sudamericano.

4

Fechas

Incluyó el sudamericano: la primera en Jujuy, Argentina, la segunda en Paraguay, la tercera en Uruguay y la última en Hohenau, también localidad paraguaya.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Entretención & Servicios

Santoral: Nicolás

EL TIEMPO

HOY  **9/20**

JUEVES  10/22 VIERNES  10/19 SÁBADO  9/20

LOS ÁNGELES  8/27

RANCAGUA  7/28

TALCA  7/26

SANTIAGO  7/29

CHILLÁN  8/28

ANGOL  9/26

TEMUCO  8/22


P. MONTT  8/19

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



	RADIACION		CONCEPTO	RADIABAN	TEATRO	FRUTO
				AUTILLO	JAPONES	VOCAL
	IMPRESOR					PALOTE
						DELIRIO
	PURO			RUTA	INVERT.	
				OXIGENO		
	SIAMES			NADA	ARTICULO	
				MARQUEZ	SIN	
				SADICO	ESTREPITO	
DEFINIDOS	CINCELARA	LUGARES DE TRILLA	AREA RADIO	CAMPEON SATELITE	AUSTRO CEDE	
						SELKNAM
HOGAR			DIEZ OBSERVEIS		GRIEGO ANTIGUO ORADOR	
GRIFO				LIGAMENTO T. VERBAL		
					POR POCO RAYO LUMINOSO	
CERVEZA LAGER BARIO		FACISTOL OSCULO				
ER				BARIO ENERO		
LIMAS				JUEGO DE NAIPES V POR X		
RAYA MORSE	AZUFRE RE		BLANDO TRAS CU			
			HERMANA			

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbí:	600 33 11000
Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Barrio Salud • Barros Arana 541	Ahumada • Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
SAN PEDRO Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
CHIGUAYANTE Cruz Verde • Manuel Rodríguez 925	
TALCAHUANO Higueras • Alto Horno 714	

SUDOKUS

FÁCIL

5			4	6	9	1		8
	3	9	7	2				5
	6			8	3	7	9	
2		3		7	6			
9			2		5		8	3
6		5				9	2	7
4		6	8	3		2	5	
7		8	1	9			4	
3					4	8	7	1

MEDIO

	2	1	8	4			5	
3	8		9			2		
			2	3	8		1	
	1	2				9		3
4								
			3	8			4	
	4		6			7		
7		9	5		8			
			1	7			3	

EXPERTO

	9	1	8					5
			2			3		6
		8				9		
	4		3					9
	1	9		4				5
7		3			5			
	6	5						2
			7	3				